



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

CELEBRADA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2019

En el Municipio de Chinchilla de Montearagón a doce de junio de dos mil diecinueve siendo las veinte horas y cinco minutos y bajo la Presidencia de D. José Ignacio Díaz Huedo, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo

36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.

ASISTENTES

Alcalde

D. José Ignacio Díaz Huedo.

Concejales

D. José Martínez Correoso.

D. Alfonso García Rodenas.

D^a. Verónica Núñez Martínez.

D. Miguel A Sánchez Navalón.

D. Francisco Ibañez Robles.

D^a. Cristina del Rey Ballesteros.

D^a. Agapita García Correoso.

D. Blas Cebrián Tercero.

D. José Luis Navarro Fajardo.

EXCUSA SU ASISTENCIA

D. Pedro Luis Medina Cebrian.

SECRETARIO

D. Fernando Izquierdo Sánchez

INTERVENTORA

Dña M^a Fernanda Parra Cañadas

Prevía convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente





ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación de acta anterior.

El Sr. Alcalde pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación a las Actas anteriores de fecha 23/05/2019.

Ningún miembro de la Corporación manifiesta ninguna objeción por lo que se aprueban por unanimidad de los miembros asistentes.

El Sr. Alcalde se despide de los que no repiten agradeciéndoles el trabajo realizado.

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Sr. Alcalde levanta la Sesión a las veinte horas y siete minutos.

De las intervenciones producidas por los Grupos Municipales queda constancia en el siguiente audio:

[AUDIO](#)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte (20) horas y treinta y cinco (35) minutos, de lo que, yo, como Secretario certifico y firmo, autorizando el acta, junto con el Sr. Alcalde-Presidente, en Chinchilla de Montearagón, a doce de junio de dos mil diecinueve.

V.º B.º

El Alcalde,

El Secretario,

Fdo.: José Ignacio Díaz Huedo

Fdo.: Fernando Izquierdo Sánchez



ACTA PLENO 12 JUNIO 2019 - AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN
- Cod.1093323 - 14/06/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
bsDWIZxaGPcMNJal
+KMumATHKfgrNatm
RAmDW4ufts0=

Código seguro de verificación: P9V3V6-WFTXJXUU

Pág. 2 de 2